PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA-ARICO):

DON PABLO GONZÁLEZ Y REAL (1847-1907)

MILITAR PROFESIONAL REENGANCHADO Y CONDECORADO, PRIMER TENIENTE DE INFANTERÍA DE LA ESCALA DE RESERVA RETRIBUIDA, ESCRIBIENTE DE LA CAPITANÍA GENERAL DE CANARIAS, BRIGADA DEL BATALLÓN DE FUERTEVENTURA, COMANDANTE MILITAR DE LA GOMERA Y DEL FUERTE DE PASO ALTO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Con tan solo 20 años, nuestro biografiado se enganchó voluntariamente como soldado profesional en el Batallón Ligero Provisional de Canarias, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, en el que ascendió hasta sargento 2º de Milicias y se le concedió una Cruz del Mérito Militar de primera clase. Tras permanecer licenciado durante más de cuatro años, volvió al servicio como soldado sustituto de Milicias, aunque enseguida ascendió hasta sargento 1º, empleo con el que pasó a Infantería; por entonces actuó como escribiente de la Capitanía general y brigada del Batallón de Fuerteventura, aunque también prestó sus servicios en Lanzarote. Luego ascendió a alférez (luego 2º teniente) de Infantería de la escala de reserva, con residencia en Arrecife y Arico; con dicho empleo fue nombrado comandante militar de La Gomera y del fuerte de Paso Alto en Santa Cruz de Tenerife. Finalmente, ascendió a primer teniente de Infantería de la escala de reserva retribuida y, como tal, se le concedió el retiro, tras haber prestado sus servicios en el Ejército durante más de 26 años y medio. Tras su muerte se le concedió a su esposa la pensión a la que tenía derecho.

Granadilla de Abona, pueblo natal de don Pablo González Real.

SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en Granadilla de Abona el 27 de agosto de 1847, siendo hijo de don Cristóbal González Díaz y doña Francisca Real y Real, naturales del Puerto de la Cruz. El 1 de

septiembre inmediato fue bautizado en la iglesia de San Antonio de Padua por el cura párroco propietario don Francisco Rodríguez Méndez; se le puso por nombre "*Pablo Antonio de San Francisco*" y actuó como madrina doña Paula Rodríguez, de la misma vecindad.

Creció en el seno de una modesta familia, en la que tres de sus miembros destacaron en las Milicias: un hermano, *don Celestino González Real* (1841-?), instigador político, sargento 2º de Milicias, tallador de Arico, agente ejecutivo de La Guancha, alcaide interino de la cárcel pública del partido de La Orotava y artesano zapatero; y dos cuñados, *don Agustín Villalba Delgado* (1836-1917), carpintero, brigada escribiente, alférez graduado de Milicias, secretario interino del Juzgado Municipal y alcalde de Granadilla, y *don Leandro Hernández Crespo* (1844-?), cabo 2º de Artillería, sargento 2º de Milicias y jornalero del muelle de Santa Cruz.

DE SOLDADO A SARGENTO 2º DE MILICIAS, CRUZ DEL MÉRITO MILITAR Y MATRIMONIO

De su infancia y juventud solo sabemos que cursó los estudios primarios en la escuela pública de niños de su pueblo natal, con el maestro don Francisco García Perlaza. En ella aprendió a leer y a escribir con corrección, lo que le abriría las puertas de su futuro profesional.

El 2 de enero de 1868, a los 20 años de edad, ingresó en el Batallón Provisional de Canarias como soldado de Milicias "*enganchado por el tiempo de ocho años*" y quedó prestando el servicio ordinario de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife. En la revista de febrero inmediato prestó el juramento de fidelidad a las Banderas. El 19 de junio de ese mismo año ascendió por elección a cabo 2º de Milicias. El 5 de octubre se adhirió al Alzamiento Nacional que tuvo lugar ese día en la capital tinerfeña y en toda España, continuando en el mismo servicio de guarnición.[1]

Siendo cabo 2º del Batallón Ligero Provisional de Canarias, el 23 de marzo de 1869, a los 21 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife con doña María de los Ángeles Gutiérrez Aday, natural y vecina de dicha capital, hija de don Domingo Gutiérrez y doña Lucía Aday; los casó el sacerdote don José Manuel Hernández, capellán párroco castrense del Hospital Militar de dicha capital, con autorización del párroco propio don Agustín Pérez Hernández y con la asistencia del capellán párroco castrense de dicho Batallón; actuaron como testigos don Ramiro Dugour, doña Peregrina Cruz y don Juan García. Erróneamente, en la correspondiente partida matrimonial figuraba como natural del Puerto de La Orotava.

El 27 de junio de dicho año 1869 prestó el juramento a la Constitución Democrática promulgada el 6 de dicho mes. En función del Decreto de gracias del 2 de octubre de ese mismo año, don Pablo optó por dos años de rebaja en su compromiso militar.

El 1 de diciembre de 1870 ascendió por antigüedad a cabo 1º y continuó prestando el servicio ordinario de guarnición en Santa Cruz de Tenerife. Al estar comprendido en el nuevo Decreto de gracias del 3 de febrero de 1871 se le concedió la Cruz del Mérito Militar de 1ª clase, de las designadas para premiar servicios especiales. El 20 de febrero de 1872 prestó el juramento de fidelidad y obediencia al Rey Don Amadeo I.

El 1 de mayo de 1873 ascendió por antigüedad a sargento 2º de Milicias. El 1 de enero de 1874 causó baja en el cuerpo, por haber cumplido el tiempo de su empeño, con el abono de dos años de rebaja que se le había concedido por el Decreto de gracias de octubre de 1869. Pero habiéndosele concedido la continuación en el servicio por el Gobierno de la República por el tiempo de cuatro años, que había solicitado, no tuvo efecto dicha baja, continuando de servicio ordinario en Santa Cruz. El 19 de agosto de dicho año le fue impuesto un mes de

[1] Los datos de su carrera militar los hemos extraído de sus expedientes militares, que se conservan en el Archivo General Militar de Segovia, con su hoja de servicios; y en el Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), en las cajas 6645 y 6646.

arresto en el cuarto de corrección del Batallón por el primer jefe del cuerpo, "*porque estando de partida dejó una deuda en el pueblo de Buenavista*".

El 2 de enero de 1875 causó baja en el Batallón Provisional de Canarias, por haber obtenido su licencia absoluta, según había solicitado al inspector de las Milicias Canarias. A partir de entonces figuraría como sargento 2º licenciado de Milicias.

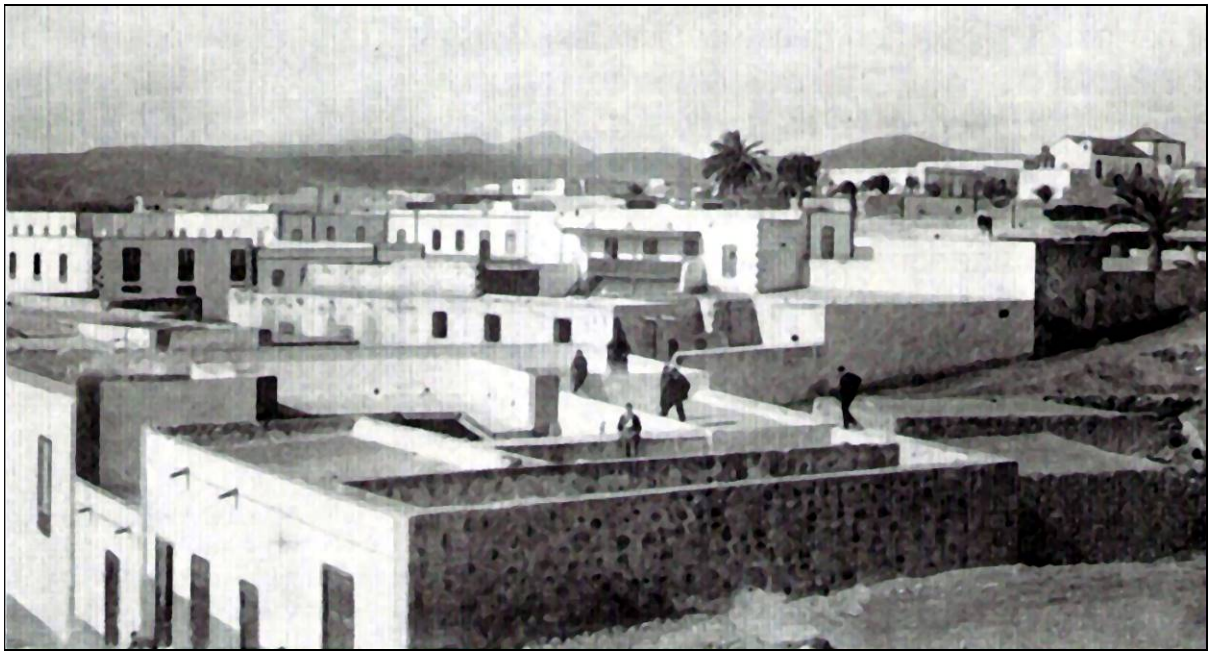

Don Pablo residió en Puerto de Cabras, mientras ejerció como brigada del Batallón de Fuerteventura.

VUELTA AL SERVICIO COMO SOLDADO DE MILICIAS, ESCRIBIENTE DE LA CAPITANÍA GENERAL, ASCENSOS HASTA SARGENTO 1º DE INFANTERÍA, BRIGADA DEL BATALLÓN DE FUERTEVENTURA Y SERVICIOS EN LANZAROTE

Permaneció en situación de licenciado durante cuatro años, tres meses y 14 días, hasta el 17 de abril de 1879, en que volvió al servicio como soldado sustituto de Milicias en el cuadro eventual del Batallón Provincial de La Gomera, en sustitución del sargento 1º del mismo cuerpo don Aurelio González, cuya gracia le fue concedida por el inspector de las Milicias; pero quedó prestando sus servicios en Santa Cruz de Tenerife como escribiente de la Capitanía General de Canarias. En ese mismo año se le fueron concediendo por elección sucesivos ascensos: el 1 de junio a cabo 2º, el 1 de julio a cabo 1º, el 1 de agosto a sargento 2º y el 16 de octubre a sargento 1º de Milicias.

El 21 de enero de 1880 se le concedió por el inspector general de las Milicias Canarias la continuación en el servicio por cuatro años, continuando en el mismo servicio que prestaba en la Capitanía General. El 1 de junio pasó al cuadro permanente del Batallón Provincial de Fuerteventura, para desempeñar el cargo de brigada del cuerpo, según disposición de la misma superior autoridad, incorporándose oportunamente a su destino en Puerto de Cabras, donde prestaría dicho servicio durante seis años.

Según comunicación del director general del arma del 30 de mayo de 1881 le fue invalidada la nota del arresto que figuraba en su hoja de servicios. Por Real Orden del 3 de junio de 1882 se le concedió un premio de constancia de 7,50 pesetas.

Por Real Orden del 2 de abril de 1884 se le concedió la continuación en el servicio hasta cumplir la edad reglamentaria, con arreglo al artículo 86 del Reglamento de Redenciones del 26 de diciembre de 1877.

Continuó prestando su servicio ordinario de brigada del Batallón de Fuerteventura en Puerto de Cabras hasta el 31 de marzo de 1886, en que en virtud de la nueva organización del

Ejército Territorial de Canarias causó baja en dicho Batallón, por disolución de éste, pasando al Batallón Reserva de Lanzarote nº 6 de Canarias, de nueva creación, según Real Orden del 9 del mismo; se incorporó oportunamente en el Puerto de Arrecife, donde quedó prestando el servicio ordinario de guarnición. Por Real Orden del 29 de octubre de ese mismo año fue declarado sargento 1º de Infantería, con la antigüedad del 16 de octubre de 1879.

Por resolución del director general del arma del 29 de diciembre de 1888 le volvió a ser concedida la continuación en el servicio por tiempo indeterminado, continuando en el servicio de guarnición en el Puerto de Arrecife.

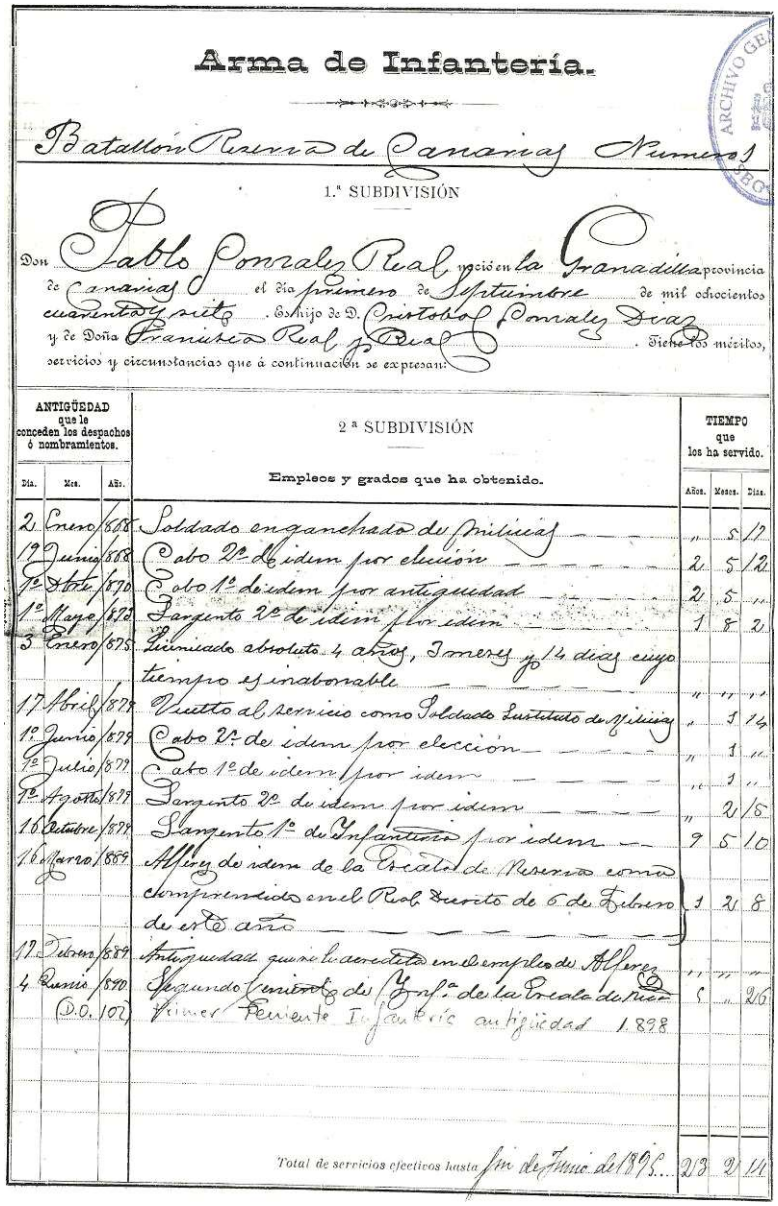

Arma de Infantería.

Batallón Reserva de Canarias Número 1

1.ª SUBDIVISIÓN

Don Pablo González Real nació en la Granadilla provincia de Canarias el día primero de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y siete. Es hijo de D. Cristobal González Díaz y de Doña Francisca Real y Real. Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuación se expresan:

ANTIGÜEDAD que le conceden los despachos ó nombramientos. Día.	Mes.	Año.	2.ª SUBDIVISIÓN — Empleos y grados que ha obtenido.	TIEMPO que los ha servido. Años.	Meses.	Días.
2	Enero	1868	Soldado enganchado de Milicias	"	5	17
19	Junio	1868	Cabo 2º de idem por elección	2	5	12
1º	Abril	1870	Cabo 1º de idem por antigüedad	2	5	"
1º	Mayo	1870	Sargento 2º de idem por idem	1	8	2
3	Enero	1875	Licenciado absoluto 4 años, 3 meses y 14 días cuyo tiempo es inabonable	"	"	"
17	Abril	1878	Vuelto al servicio como Soldado Licenciado de Milicias	"	3	14
1º	Junio	1878	Cabo 2º de idem por elección	"	1	"
1º	Julio	1878	Cabo 1º de idem por idem	"	1	"
1º	Agosto	1878	Sargento 2º de idem por idem	"	2	15
16	Octubre	1878	Sargento 1º de Infantería por idem	9	5	10
16	Marzo	1889	Alférez de idem de la Escala de Reserva como comprendido en el Real Decreto de 6 de Febrero de este año	1	2	8
17	Febrero	1889	Antigüedad que le acredita en el empleo de Alférez	"	"	"
4	Junio (D.O. 102)	1890	Segundo Teniente de Infª de la Escala de Reserva Primer Teniente Infantería antigüedad 1.898	5	"	26
			Total de servicios efectivos hasta fin de Junio de 1895	23	2	11

Hoja de servicios de don Pablo González Real, cerrada como primer teniente de Infantería.

ALFÉREZ Y 2º TENIENTE DE INFANTERÍA DE LA ESCALA DE RESERVA, CON RESIDENCIA EN ARRECIFE Y ARICO

Por Real Orden del 26 de marzo de 1889 fue ascendido al empleo de alférez de Infantería de la escala de reserva, como comprendido en el Real Decreto de 6 de febrero anterior, siendo destinado al cuadro eventual del Batallón Reserva de Cádiz nº 34, según disposición del director general del arma del 30 de dicho mes. En la revista de abril causó alta en su nuevo cuerpo, pero como supernumerario y manteniendo su residencia en Lanzarote.

Así continuó hasta el 30 de junio de ese mismo año, en que con motivo de la nueva organización dada a dicho cuerpo causó alta en el cuadro eventual del Regimiento de Infantería Reserva de Algeciras nº 19, según lo dispuesto por el director general del arma el 15 de dicho mes (*Diario Oficial* nº 140). El 1 de julio inmediato causó alta en su nuevo cuerpo, pero continuando con su residencia en Arrecife de Lanzarote.

Según Real Orden del 29 de marzo de 1890, inserta en el *Diario Oficial* nº 71, le correspondió a este oficial la antigüedad del 17 de febrero del año anterior en el empleo de alférez. Pero por otra Real Orden del 4 de junio del mismo año, publicada en el *Diario Oficial* nº 126 del 8 de dicho mes, el empleo que ostentaba cambió su denominación por la de 2º teniente de Infantería de la escala de reserva. El 7 de noviembre de dicho año se le concedió que pudiese fijar su residencia en Santa Cruz de Tenerife, aunque estuviese adscrito al cuadro eventual del Regimiento de Infantería Reserva de Algeciras nº 19 como 2º teniente de la escala de reserva de Infantería, por lo que se estableció con su familia en Arico.

Continuó en dicha situación hasta el 30 de junio de 1892, en que por disolución de dicho cuerpo pasó a la Zona Militar de Reclutamiento y Reserva de Santa Cruz de Tenerife nº 111, según Real Orden del 28 de dicho mes, inserta en el *Diario Oficial* nº 39, en la que causó alta el 1 de julio inmediato. Por disposición del coronel jefe de dicha Zona del 10 de dicho mes fue agregado para el percibo de haberes al Batallón Reserva de La Laguna nº 1 de Canarias. Continuó como 2º teniente de la escala de reserva y residente en Arico.

El teniente don Pablo González Real vivió durante muchos años en Arico.

El 1 de septiembre de 1893 fue agregado para el percibo de haberes al Batallón Reserva de Canarias nº 1, según Real Orden del 31 del mes anterior (*D.O.* nº 194), continuando en la misma situación y lugar de residencia.

Siendo 2º teniente del Batallón de Reserva de Canarias, el 11 de febrero de 1894 asistió al acto de declaración de soldados en el Ayuntamiento de Arico, "*previamente citado para presenciar la talla y su medición*"[2].

Gracias a una hoja de servicios, fechada en La Laguna el 30 de junio de 1895 conocemos las notas de concepto que este oficial merecía al jefe accidental del cuerpo, el

[2] Archivo Municipal de Arico. Expedientes de quintos, 1894.

comandante mayor don Manuel Ibáñez Laó, y constaban en sus antecedentes: "*Se le supone*" valor; "*Buena*" aplicación, conducta y puntualidad en el servicio; "*Mucha*" capacidad; con respecto a la instrucción, era "*Bueno*" en ordenanza, táctica, procedimientos militares, detall y contabilidad, teoría y práctica de tiro y en arte militar. Como curiosidad, gozaba de "*Buena*" salud, medía 1,77 m de estatura y estaba casado.

En 1895 trasladó su residencia a Santa Cruz de Tenerife, desde Arico, donde la tenía, aunque la fecha oficial del traslado fue la del 6 de agosto de 1896; figuraba como 2º teniente de la escala de reserva de Infantería, agregado al Batallón Reserva de Canarias nº 1.

Lo cierto es que a finales de 1895 don Pablo González Real estaba empadronado en la calle Santiago nº 51 de Santa Cruz de Tenerife; figuraba como oficial y con 47 años, 21 de ellos en dicha ciudad (lo que como se ha visto no era cierto); doña Ángela Gutiérrez tenía 49 años y se dedicaba a su casa; y les acompañaban dos hijos: Celia, de 16 años y natural de Santa Cruz; y Jesús, de 12 años y nacido en Fuerteventura[3].

COMANDANTE MILITAR DE LA GOMERA Y DEL FUERTE DE PASO ALTO, Y ASCENSO A PRIMER TENIENTE DE INFANTERÍA DE LA ESCALA DE RESERVA RETRIBUIDA

Siendo aún 2º teniente de la escala de reserva de Infantería, don Pablo fue nombrado comandante militar de la isla de La Gomera, cargo que desempeñó del 17 de agosto al 30 de septiembre de 1896. Por dicho motivo se estableció en La Gomera con su esposa e hijos.

El 15 de octubre de ese mismo año asumió de nuevo la comandancia militar de La Gomera, por traslado a la isla de El Hierro del capitán don José Peraza Molina, que la ostentaba. Continuó como comandante militar interino de dicha isla durante más de dos meses, hasta el 24 de diciembre de 1896, en que hizo entrega de dicha comandancia al capitán don Nicolás Cáceres Baulén.

Luego, todavía como 2º teniente de Infantería, el 5 de enero de 1897 nuestro biografiado fue nombrado comandante militar interino del Fuerte o Castillo de Paso Alto, en Santa Cruz de Tenerife, cargo que asumió en propiedad por Orden del 21 de ese mismo mes (*D.O.* nº 16) y en el que permaneció durante un año y ocho meses, hasta su retiro.

En mayo de 1898 ascendió al empleo de primer teniente de Infantería (*Diario Oficial* nº 102) y así lo recogió el diario *La Opinión* el 28 de dicho mes: "*Ha sido ascendido á primer Teniente de la escala de reserva retribuida, el comandante militar del castillo de Paso-alto, D. Pablo González y Real*"[4], continuando al frente del citado castillo.

CONCESIÓN DEL RETIRO Y MEJORA EN EL MISMO

El 12 de septiembre de 1898 en el *D.O.* nº 203 del Ministerio de la Guerra se publicó la orden concediéndole el retiro como primer teniente con el sueldo mensual de 11.280 ptas. Aunque don Pablo solicitó continuar en el servicio, la solicitud fue desestimada, como recogió *Diario de Tenerife* el 20 de dicho mes: "*Por real orden de 17 de Agosto se desestimó la instancia del primer teniente comandante militar del fuerte de Paso-Alto, D. Pablo González Real, solicitando continuar en el servicio, por corresponderle el retiro forzoso en primero de este mes*"[5]. Esta noticia fue reproducida al día siguiente en *La Opinión*[6]. Este mismo periódico informaba el día 30 de ese mismo mes que: "*Al primer teniente de infantería D. Pablo González Real, comandante militar del castillo de Paso-alto, que acaba de pasar á situación de retirado, se le ha señalado el haber mensual de 112'50 pesetas*"[7]. Contaba 51 años de edad, 26 y medio de ellos de servicio en el Ejército.

---

[3] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1895.
[4] "Crónica". *La Opinión*, 28 de mayo de 1898 (pág. 2).
[5] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 20 de septiembre de 1898 (pág. 2).
[6] "Crónica". *La Opinión*, 21 de septiembre de 1898 (pág. 3).
[7] *Ibid.*, 30 de septiembre de 1898 (pág. 3).

Con motivo de su retiro, el 26 de ese reiterado mes de septiembre nuestro biografiado entregó el fuerte y la comandancia militar de Paso Alto al primer teniente don Manuel Sánchez Rodríguez.

En el año 1900 estaba empadronado con su familia en la calle Jesús Nazareno nº 8 de Santa Cruz de Tenerife. Don Pablo figuraba con 53 años y como teniente retirado. Su esposa, doña María de los Ángeles, tenía 54 años y se dedicaba a "*su casa*". Les acompañaban tres hijos, que llevaban 8 años en dicha capital: Pablo, de 20 años y zapatero, y Petronila, de 13 años y costurera, nacidos en Puerto de Cabras (Fuerteventura) y ausentes por entonces en Vallehermoso (La Gomera); y Carmen, de 11 años y dedicada a la escuela, natural de Arrecife y ausente en esa fecha en Granadilla[8].

Sin embargo, el 2 de enero de 1902 don Pablo volvía a ser vecino de Arico, donde residía en compañía de su esposa.

En 1904 solicitó una mejora en su retiro, que se le concedió por Real Orden del 19 de abril de 1905 (*D.O.* nº 90, pág. 159), asignándosele un haber pasivo de 157,50 ptas mensuales. Así lo recogió el diario *El Tiempo*, el 7 de junio de 1905: "*Por la Direción General de la Deuda y Clases pasivas se ha concedido á D. Pablo González Real, Teniente de infantería retirado, el haber mensual de 157,50 pesetas, en concepto de mejora de retiro, abonable desde el dia 28 de mayo de 1899*"[9].

Finalmente, como teniente retirado, nuestro biografiado fijó su residencia definitiva en Santa Cruz de Tenerife, donde pasó los últimos años de su vida.

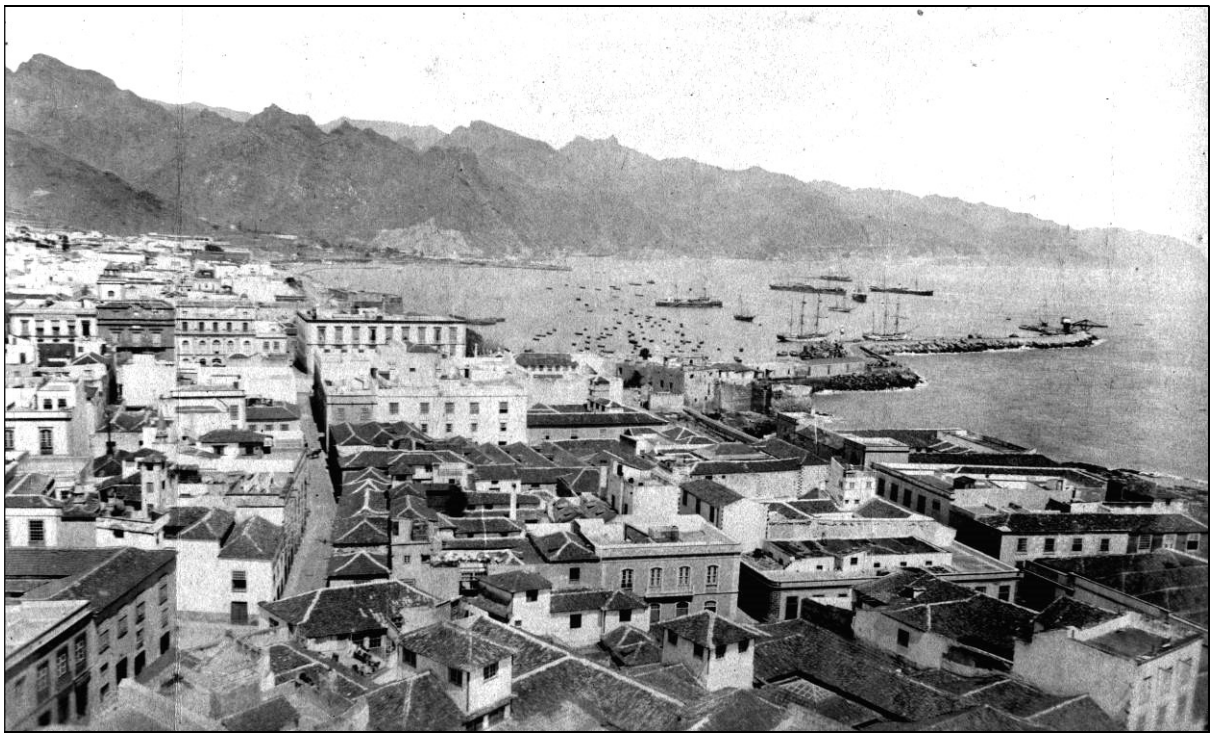

Gran parte de la vida del teniente don Pablo González Real transcurrió en Santa Cruz de Tenerife, donde prestó sus servicios y falleció.

FALLECIMIENTO Y CONCESIÓN DE PENSIÓN A SU ESPOSA

Don Pablo González Real falleció en su domicilio de Santa Cruz de Tenerife, en la calle Canales nº 21, el 30 de agosto de 1907, a consecuencia de "*insuficiencia aórtica*" o "*insuficiencia mitral*"; acababa de cumplir 60 años y figuraba como natural de Granadilla y

[8] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1900.

[9] "Noticias generales". *El Tiempo* (edición de la tarde), 7 de junio de 1905 (pág. 1).

casado[10]. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres y recibió sepultura en el cementerio de dicha capital.

El 2 de septiembre inmediato, *El Tiempo* se hizo eco de su muerte: "*Ha fallecido en esta capital el teniente retirado D. Pablo González Real, á cuya familia enviamos nuestro pésam*e". Lo mismo hizo al día siguiente *La Opinión*, en parecidos términos: "*En esta Capital ha fallecido el teniente retirado don Pablo González Real, á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame*"[11].

Le sobrevivió su esposa, doña María de los Ángeles Gutiérrez y Aday, a quien en enero de 1908 se le concedió la pensión anual de 470 pesetas, "*como viuda del primer teniente de Infantería D. Pablo González y Real*", pagaderas por la Tesorería de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife[12].

Habían procreado por lo menos cinco hijos: *doña Celia González Gutiérrez* (1879-?), nacida en Santa Cruz de Tenerife; *don Pablo González Gutiérrez* (1880-?), nacido en Puerto de Cabras y zapatero; *don Jesús González Gutiérrez* (1883-?), nacido también en Puerto de Cabras; *doña Petronila González Gutiérrez* (1886-?), nacida al igual que los anteriores en Puerto de Cabras y costurera; y *doña Carmen González Gutiérrez* (1889-?), nacida en Arrecife de Lanzarote.

[10 de junio de 2020]

[10] "Registro civil / Defunciones". *Diario de Tenerife*, martes 3 de septiembre de 1907 (pág. 1); El Progreso, 4 de septiembre de 1907 (pág. 2); *La Opinión*, 4 de septiembre de 1907 (pág. 2).

[11] "Varias noticias". *La Opinión*, 3 de septiembre de 1907 (pág. 2).

[12] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 13 de enero de 1908 (pág. 2); "Pensiones". *La Opinión*, 14 de enero de 1908 (pág. 2).